



Todo niño o niña merece la mejor oportunidad de futuro que puedan tener. Nosotros, trabajamos para que puedan desarrollar al máximo su potencial. Somos valientes en nuestra ambición y exigencias, y haremos todo lo que esté en nuestra mano para proteger a la infancia en todo el mundo. Nuestros programas toman en cuenta y priorizan las necesidades de la infancia: asegurando su supervivencia, aprendizaje y protección; luchando para defender un espacio para ellos y ellas, asegurando su participación.

Estamos orgullosos de ser líderes mundiales en materia de infancia, consiguiendo: resultados visibles y duraderos en la vida de millones de niñas y niños y pudiendo cambiar sus vidas y el futuro que construimos junto a ellos y ellas.

**Área programa:** Finanzas, Seguimiento y Justificación

**Localización:** Susceptible a localizarse en Bilbao, Valencia y/o Madrid.

**Tipo de relación laboral:** Interinidad por Maternidad

**Grado / Categoría:** II-4

**OBJETIVO:**

Asegurar que la gestión económico-financiera a lo largo de todo el ciclo de las intervenciones a su cargo, se realiza según los requisitos, procedimientos y herramientas propias de los donantes y Save the Children.

**ALCANCE:**

- **Reporte:** Responsable de Seguimiento y Justificación Económica de Programas
- **Equipo directo a cargo:** Sin equipo a cargo.
- **Grado de salvaguarda:** Nivel 1. Requiere una comprobación y actualización del Certificado Negativo del Registro de Delincuentes Sexuales así como aceptación y firma del Código de Conducta y políticas de Salvaguarda (trianual).

**FUNCIONES:**

1. Asegurar el control de gestión de las intervenciones de Save the Children en terreno.
2. Asegurar y dar seguimiento a los ingresos y gastos imputados a los proyectos, asegurando la conciliación de los datos financieros y contables de las intervenciones.
3. Asegurar que los requisitos son comprendidos y aplicados por el equipo del proyecto, y dando soporte al personal en terreno, realizando viajes de seguimiento económico-financiero y apoyo cuando sea necesario.
4. Coordinar los procesos de auditoría y asegurar la devolución y difusión de resultados y recomendaciones.
5. Elaborar los informes económicos de los proyectos, asegurando el cumplimiento de la normativa y procedimientos.
6. Elaborar y dar seguimiento a los presupuestos de los proyectos, según la normativa, procedimientos y uso de herramientas de gestión.
7. Responder en tiempo y forma los requerimientos de donantes relativos a justificación.
8. Cualquier otra función, propia de su categoría profesional, que le sea encomendada por su responsable inmediato.

**FORMACIÓN REQUERIDA**

- **Titulación en Finanzas y Económicas.** Valorable formación en **Seguimiento y Justificación Económica** de Programas Sociales.
- **Uso de herramientas a nivel profesional: Ofimáticas.** Gestión de EXCEL y softwares de gestión financiera: **AGRESSO** u otros.
- **IMPRESINDIBLE** dominio de los siguientes idiomas: **Castellano y francés**. Valorable: Inglés.

**EXPERIENCIA SOLICITADA**

- Experiencia de **al menos 2 años** en justificación de proyectos y subvenciones en Cooperación y Acción Humanitaria.
- Conocimientos en control económico y contable. Valorable experiencia en ERPs: Agresso
- Conocimientos de normativas de **Cooperación Internacional:** especialmente AECID, ECHO, UE y Descentralizada.

**COMPETENCIAS:**

<b>CREATIVIDAD:</b> Fomenta ideas nuevas e innovadoras.	<b>AMBICIÓN:</b> Comparte la visión organizativa y compromete y motiva a los demás.	<b>INTEGRIDAD:</b> Demuestra honestidad y transparencia.
<b>COLABORACIÓN:</b> Construye y mantiene relaciones eficaces y colaborativas con sus equipos, otras áreas y agentes externos.	<b>RENDICIÓN DE CUENTAS:</b> Se responsabiliza de su toma de decisiones, la gestión eficiente de recursos y valores organizativos.	

**OTROS**

- Cumplimiento de: **Valores, Visión y Misión; Código de Conducta y Protocolos de Seguridad.**
- IMPRESINDIBLE **Certificado Negativo del Registro de Delincuentes Sexuales** y **permiso de trabajo en España.**
- VALORABLE: 33% de discapacidad certificada o pertenecientes a otros colectivos en exclusión.